



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

D. Humberto Baamonde Martín, en nombre y representación de FCC AQUALIA, S.A., solicita licencia municipal de actividad para la apertura de oficina de Atención al Cliente en el local ubicado en calle Escuelas, s/n, de Yepes (Toledo).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes, 3 de junio de 2025.-El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

N.º1.-2868